

Bogotá D.C. 23 de marzo de 2023

Banco Davivienda S.A. se permite divulgar que el día 21 de marzo de 2023, se llevó a cabo la Asamblea General de Accionistas. En la mencionada reunión, como órgano competente de conformidad con lo establecido en los Estatutos de la entidad y Reglamento de la Asamblea General de Accionistas, los cuales pueden ser consultados en <https://ir.davivienda.com/gobierno-corporativo/> la Asamblea adoptó las siguientes decisiones con las mayorías requeridas y de manera unánime por parte de los accionistas presentes o representados:

1. Se aprobaron por unanimidad, los Estados Financieros Separados y Consolidados con corte al 31 de diciembre de 2022, con sus respectivas notas, los cuales fueron debidamente dictaminados por el revisor fiscal.
2. Se aprobó por unanimidad, el informe de la Junta Directiva a la Asamblea sobre la eficacia del Sistema de Control Interno del Banco Davivienda.
3. Se aprobó por unanimidad, tomar nota del Informe del Defensor del Consumidor Financiero del Banco a la Asamblea.
4. Se aprobó por unanimidad el proyecto de distribución de utilidades en efectivo por valor de \$1.010 por acción, los cuáles se realizarán los días 12 de abril de 2023 (50%) y el 13 de septiembre de 2023 (50%). El período ex dividendo será del 4 al 11 de abril de 2023 y del 7 al 12 de septiembre de 2023.
5. Se aprobó por unanimidad la propuesta de liberación de la reserva ocasional no gravada para cobertura cupón intereses de bono existente y la constitución de una reserva ocasional gravada para cobertura cupón intereses bonos.
6. Se aprobó por unanimidad el informe anual del Banco para el año 2022, el cual incorpora (i) informe de gestión, (ii) informe de sostenibilidad, (iii) Informe de Gobierno Corporativo, y (iv) informe de fin de ejercicio.
7. Se decidió por unanimidad reelegir a la Junta Directiva para el período de abril 2023 a marzo de 2025:
 - 1) Ana Milena López Rocha
 - 2) Andrés Flórez Villegas
 - 3) Álvaro Peláez Arango
 - 4) Carlos Guillermo Arango Uribe
 - 5) María Claudia Lacouture Pineda
 - 6) Diego Molano Vega
 - 7) Álvaro Carrillo Buitrago

8. Se aprobó por unanimidad la remuneración de los miembros de Junta Directiva por su gestión.
9. Se eligió por unanimidad la firma KPMG SAS como Revisor Fiscal para el período 2023-2025.
10. Se aprobó por unanimidad que la Junta Directiva pueda realizar donaciones hasta por \$30.500.000.000.
11. Se aprobó por unanimidad tomar nota del Oficio de la Superintendencia Financiera de Colombia con lineamientos sobre Junta Directiva y Gobierno Corporativo, y aprobó delegar a la administración el análisis de las recomendaciones impartidas por dicha Superintendencia para su implementación.

La administración de la Sociedad deja constancia de que se surtieron los procesos y autorizaciones necesarios para llevar a cabo la Asamblea General de Accionistas.